



# “Programa Educativo de Sensibilización Ambiental Municipal”

Educación Formal y No Formal



2023-2026

## 1. Introducción

La educación ambiental forma parte estructural del paradigma de la sustentabilidad, por ende, no debe trabajarse solamente desde el conocimiento de las temáticas ambientales y la sensibilización, sino especialmente, desde la formación valórica que permita una transformación de la sociedad en su conjunto.

Desde esa perspectiva, el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) forma parte de un sistema holístico que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde el desarrollo de la educación posee una importancia trascendental ya que permite enfrentar los desafíos ambientales desde una perspectiva educativa, sistemática e integral.

La tarea de la Educación Ambiental es profunda y comprometida: educar para cambiar la sociedad y que la toma de conciencia se oriente hacia un desarrollo humano que sea simultáneamente causa y efecto de la sustentabilidad y la responsabilidad global, otorgando gran importancia a la preparación de una ciudadanía responsable y capacitada para la toma de decisiones en un mundo global y complejo. En definitiva lo que se propone es un cambio de paradigma.

La comuna de Santo Domingo se encuentra desarrollando la última categoría que puede alcanzar un municipio en el SCAM y ello implica la construcción de un modelo de gestión ambiental donde los actores locales participan en el desarrollo de un territorio sustentable, en un contexto de mitigación y adaptabilidad ante el cambio climático y global. Se caracteriza por la constitución de una Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental, y que particularmente para Santo Domingo, se plantea desarrollar la Vocación en Gestión de Residuos Sólidos<sup>1</sup>, cuya punta de lanza será el trabajo con los 6 colegios y 3 jardines infantiles presentes en la comuna, cuyo universo alcanza cerca de los dos mil personas, entre estudiantes, equipo docente y asistentes de la educación.

Para el año 2023, existe una población escolar (colegios) que alcanza los 1.577 estudiantes, 143 docentes y 98 asistentes de la educación, que totalizan una población total de 1.996 individuos que dependen del DAEM.

En materia de Educación Ambiental Formal, el propósito del presente programa es establecer los lineamientos acordados entre el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) y la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), con el fin de prestar asesoría técnica en materia de gestión ambiental mediante la inclusión de dichos principios en el Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) que permita influir desde la Gestión Pedagógica, la Convivencia Escolar, la Planificación, la Gestión de Recursos, y la infraestructura. Es decir, vincular, de manera transversal, algunos principios y acciones de

---

<sup>1</sup> El resto de las vocaciones son: Energía; Gestión Hídrica; Descontaminación Atmosférica; Paisaje de conservación; Biodiversidad; Urbanismo sustentable; otro tema que proponga la comuna.

carácter transversal que establezca la construcción y promoción de una cultura ambiental escolar.

Desde la perspectiva de la educación no formal, se busca levantar un programa de capacitación integral que aborde los distintos desafíos ambientales, con especial foco en la vocación de Gestión de Residuos y Economía Circular, cuya población objetivo sean los funcionarios municipales, los actores de la Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental constituida en octubre de 2022 y vecinos congregados en alguna Organización de la Sociedad Civil.

Somos conscientes de que la urgencia de la acción climática pasa por generar cambios socioculturales que complementen el desarrollo de infraestructura y equipamiento para la gestión ambiental comunal, es decir, mantener en forma continua la educación ambiental como eje transformador de hábitos y generadora de conciencia ambiental en las vecinas y vecinos de la comuna.

Finalmente, señalar que diversas escuelas y Jardines de dependencia Municipal de Santo Domingo participaron en una ceremonia con el Seremi de Medio Ambiente, el pasado 5 de diciembre dentro del contexto del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE):

#### Establecimientos que participaron del SNCAE

Escuela Básica Claudio Vicuña	Santo Domingo
Escuela Bucalemito	Santo Domingo
Escuela El Convento	Santo Domingo
Jardín Infantil Los Maitenes	Santo Domingo
Jardín Infantil Madre Tierra	Santo Domingo

Fuente: SEREMI Medio Ambiente, 2022

Esta ceremonia y reconocimiento plantea la necesidad de consolidar dicho proceso y potenciar el trabajo en coordinación con las políticas y planes que se encuentran presentes en la institucionalidad ambiental junto con la gestión ambiental municipal.

## **2. Promoción de una Cultura Ambiental Escolar desde la gestión educacional municipal y la Educación Formal**

La Municipalidad de Santo Domingo a través del Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), tiene como objetivo apoyar la formación académica de niños, niñas y jóvenes de la comuna, desde que nacen, a través de las Salas Cunas, al sector pre básico en sus modalidades pre kínder y kínder; a la Educación Básica de 1° a 8° año, tanto urbana como rural.

El Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal (PADEM) 2023 es un instrumento de gestión y planificación estratégica que permite tener una previsión para guiar el quehacer en Educación en forma articulada y coherente, frente a los objetivos y metas, desde el nivel de dirección central hasta cada uno de los establecimientos educacionales.

La Ley N° 19.410, en su artículo 4°, establece: “Las municipalidades, a través de sus departamentos de administración educacional, deberán formular anualmente un plan anual de desarrollo educativo municipal (PADEM), lo que implicará, a lo menos, lo siguiente: la realización de diagnósticos educacionales con la participación de la comunidad escolar, el desarrollo de propuestas municipales, para mejorar la calidad del servicio educativo y su posterior evaluación y difusión pública de sus resultados”.

Los Jardines Infantiles y Salas cunas VTF y Colegios son el medio donde docentes y estudiantes se vinculan para ejecutar de manera práctica el proceso educativo, que se expresa en un aprendizaje significativo y de calidad el cual interviene en diferentes dimensiones de la personalidad del estudiante.

Cada Centro Educacional define su propósito principal en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) basado en el PADEM, generando y definiendo en base a sus logros y objetivos, para constituir una Visión y operar a través de un proceso de mediano y largo plazo considerando que serán el propósito principal que orientara el trabajo de docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados en cada uno de los establecimientos de la comuna.

#### Listado de Establecimientos dependientes del DAEM (año 2023)

Nombre	RBD	Área	M. Enseñanza	Matricula 2023	N° Docentes	N° Asistentes Educación	Nivel Certificación Ambiental
<b>Colegio People Help People</b>	2091	Urbana	Educación Parvularia, Básica, Media Científico Humanista	1.144 (404 estudiantes en Educ. media y 134 en nivel parvulario)	69	50	No posee
<b>Escuela El Convento</b>	2092	Rural	Educación Parvularia y Básica	197 (37 estudiantes en nivel parvulario)	29	18	Medio
<b>Escuela Bucalemito</b>	2093	Rural	Educación Básica	12	4	4	Medio
<b>Escuela Juanita Fernández</b>	2095	Rural	Educación Básica	18	5	3	Básica
<b>Escuela Claudio Vicuña</b>	2096	Rural	Educación Parvularia y Básica	182	18	16	Excelencia

(35 estudiantes en nivel parvulario)							
<b>Escuela Padre Alberto Hurtado</b>	11200	Rural	Educación Básica	24	5	3	Básico
<b>Jardín Infantil Los Prados</b>	33631-9	Urbano	De Sala Cuna Menor a Medio Mayor	96	16	2	No posee
<b>Jardín Infantil Los Maitenes</b>	33632-7	Urbano	Sala Cuna y Nivel Medio heterogéneo	51	8	1	Excelencia
<b>Jardín Infantil Madre Tierra</b>	33633-5	Rural	Sala Cuna y Nivel Medio heterogéneo	42	8	1	Medio

Fuente: Elaboración propia con datos de PADEM 2023

A continuación, se presentarán los compromisos establecidos desde la Planificación Educacional para el año 2023 en materia ambiental. Desde esa perspectiva, el PADEM 2023 innova con respecto a su versión anterior, ya que inserta un Programa de Educación Ambiental en coordinación con DIMAO a partir de un Plan de Intervención con especial foco en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal de Establecimientos Educacionales (SNCAE); la Vocación en Gestión de Residuos Sólidos del Municipio y la Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía.

### **2.1. PADEM 2023 y el Programa de Educación y Sensibilización Ambiental Municipal**

Santo Domingo es una comuna que tiene un sello basado en la educación ambiental y como Departamento de Educación queremos liderar proceso destinado a la formación de una ciudadanía que forme valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre los seres humanos, su cultura y su medio ambiente.

En el año 2021 el DAEM inició la implementación y apoyo técnico de invernaderos y huertos escolares en las escuelas. En la actualidad, todos los establecimientos educacionales cuentan con un invernadero implementado, convirtiéndose en laboratorios naturales donde estudiantes de todos los niveles puedan observar, indagar y experimentar a través del método científico.

Por medio de esta infraestructura integrada a la labor educativa, se logra potencializar y fomentar a estudiantes emprendedores con un capacidad teórica y práctica para la implementación de proyectos de enfoque agropecuario, ya que, un logro de este tipo, es el demostrar que a través de cultivos en pequeños espacios se puede generar recursos sostenibles y calidad de vida para el sustento de familias del entorno rural. También se busca cambiar este pensamiento incentivando desde la agricultura orgánica el cuidado a la naturaleza y medio ambiente, la importancia que tiene los alimentos orgánicos y la alimentación saludable.

A partir de dicha experiencia aplicada, el PADEM 2023 busca promover una cultura escolar ambiental con el fin de transformar a la comunidad escolar en un referente ambiental para el fortalecimiento de la gestión local. Desde esa perspectiva, el objetivo principal es establecer el SNCAE como instrumento orientador de la gestión ambiental escolar, cuyos ámbitos de acción corresponden a los siguientes:

Desde los desafíos planteados previamente, el PADEM 2023 ofrece un nuevo **Objetivo Estratégico denominado Gestión Medioambiental** que establece lo siguiente:

*“Consolidar un modelo de educación medioambiental comunal en nuestras escuelas desde la sistematización de prácticas y hábitos escolares de concientización del medio social, cultural y natural” (PADEM 2023:180).*

Dicho lo anterior, el PADEM 2023 establece cuatro objetivos específicos para su realización (PADEM 2023, pp.180-181):

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR Y META	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES
1.1 Sistematizar las experiencias pedagógicas del cuidado del medio ambiente, tal como: Limpieza del entorno, Reciclaje, Compost, Jardinería, etc. En cohesión a los objetivos curriculares priorizados.	100% de los EE y JI, reciben acompañamiento para desarrollar actividades formativas en vínculo con el currículo escolar sobre el cuidado del medio ambiente.  (N° de actividades educativas medioambientales desarrolladas/N° de actividades educativas medioambientales planificadas) *100; anual.	PME.  Planificaciones Docentes.  Plan de intervención escolar educación ambiental comunal.	Director DAEM.  Equipo Técnico DAEM.  Equipo DIMAO.  Directores EE y JI.

1.2 Diseñar e implementar un Plan de intervención escolar de educación ambiental comunal en coordinación con la Dirección de medio ambiente, aseo, ornato y áreas verdes de nuestra municipalidad.	100% de los EE y JI participa de a lo menos dos actividades de intervención escolar anual de educación ambiental comunal.  (N° de actividades desarrolladas/N° de actividades programadas) *100; anual.	Plan de intervención escolar de educación ambiental comunal.	de Director DAEM. de Equipo Técnico DAEM. Equipo DIMAO. Directores EE y JI.
1.3 Desarrollar un sistema de gestión de residuos y reciclaje al interior de cada unidad educativa y jardín infantil.	100% de los EE y JI participa mensualmente de actividades para la	Plan de intervención escolar para la	de Director DAEM. de Equipo Técnico DAEM.
	gestión de residuos y reciclajes.  (N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas) *100; anual.	ambiental comunal.	Equipo DIMAO. Directores EE y JI.
1.4 Implementación de Brigadas ecológicas y ambientales.	100% de los EE y JI cuentan con brigadas ecológicas y medioambientales. (N° de EE y JI que cuentan con brigadas y medioambientales /N° de EE y JI dependientes del DAEM) *100; anual.	PME. Plan de intervención escolar de educación ambiental comunal.	Director DAEM. Equipo Técnico DAEM. Equipo DIMAO. Directores EE y JI.

Tal como se señaló en un inicio, el objetivo transversal que se busca es fomentar el ingreso de los 6 establecimientos y 3 jardines infantiles al SNCAE desde la incorporación de sus ámbitos de acción en sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI), con un especial énfasis en la vocación establecida por el Municipio que refiere al trabajo de la Gestión de Residuos Sólidos y la Economía Circular.

Adicional a ello, y desde lo establecido en los objetivos específicos con la DIMAO, las actividades se orientarán en una asistencia técnica desde las capacitaciones, la generación de redes ambientales y el fortalecimiento la oferta educativa en materias de medio ambiente y educación ambiental al aire libre; la generación de redes de asociatividad para la gestión ambiental local y la elaboración de proyectos orientados a:

Punto Verde y Reciclaje	Institucionalidad Ambiental	Participación Ciudadana	Lombricultura y compostaje	Arborización y especies nativas
Eficiencia energética	Recolección de aguas lluvia	Aguas grises	Hidroponia	Tenencia Responsable de Mascotas

A continuación, se desarrollará el programa de Educación no formal, orientada en la descripción y cronograma de capacitaciones, en las que se incluirán las orientadas al DAEM.

### 3. Programa de Capacitación y Sensibilización Ambiental Santo Domingo, 2023.

**Descripción:** El presente programa busca establecer un cronograma de trabajo para el año 2023 en materia de educación y sensibilización ambiental, que consiste en el desarrollo de capacitaciones y talleres, como acompañamiento y asesoría técnica en temáticas medioambientales, con especial énfasis en la Gestión de Residuos Sólidos y la Economía Circular. Involucra a toda la comunidad de Santo Domingo, particularmente los 6 Establecimientos Educativos y su comunidad educativa (directivos, estudiantes, docentes y asistentes de la educación); los funcionarios municipales y la sociedad civil en su conjunto agrupadas en Organizaciones sociales, Juntas de Vecinos, entre otras.

**Objetivo general:** Desarrollar y planificar acciones de capacitación y acompañamiento en materias medioambientales con el fin de fortalecer la educación ambiental, con énfasis en la Gestión de Residuos Sólidos, que aborde a los distintos actores de la comuna

#### **Objetivos específicos:**

- a) Desarrollar una caracterización de actividades asociadas al fortalecimiento de la educación ambiental escolar mediante capacitaciones y talleres en los Establecimientos educativos y Jardines Infantiles que sean dependientes del DAEM;
- b) Elaborar un calendario de capacitaciones ambientales orientadas a fortalecer los conocimientos en materia ambiental para los Funcionarios Municipales como alcalde, concejales, directivos y funcionarios de todas las áreas.



- c) Asociar las actividades de sensibilización ambiental desde la Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) en colaboración con DIMAO y DAEM.
- d) Diseñar e implementar capacitaciones orientadas a la Gestión de Residuos Sólidos para integrantes de la Sociedad Civil organizada en Juntas de Vecinos, organizaciones comunitarias, entre otros.

## **Antecedentes**

La sensibilización y educación en los temas ambientales es uno de los pilares fundamentales en la transformación de los hábitos y costumbres socioambientales de una comunidad determinada. Se trata de un proceso a través del cual buscamos transmitir conocimientos y enseñanzas a la ciudadanía, respecto a la protección de nuestro entorno natural, la importancia fundamental sobre resguardar el medio ambiente, entregando herramientas para que tiendan a prevenirlos y resolverlos.

En Chile la educación ambiental ha sido clave en el desarrollo ambiental que exhibe nuestro país, y lo seguirá siendo, porque aún tenemos deudas que saldar en este campo. Un paso trascendental en esta línea se logró al incorporar la educación ambiental en la Ley 19.300 (1994) de Bases Generales del Medio Ambiente, situándola al nivel de instrumento de gestión ambiental y por ende, como una obligación del Estado. La ley señala que la educación ambiental es “un proceso permanente de carácter interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio físico circundante” (Art N°2, letra h).

La vocación del Municipio en materia de Certificación Ambiental es la Gestión de Residuos Sólidos y la Economía Circular, que sumado al fortalecimiento a la variable ambiental como objetivo estratégico en el PADEM 2023, busca generar un vínculo directo con el mundo escolar que representa cerca de un 20% de la población total de la comuna.

Para el año 2023, existe una población escolar (colegios) que alcanza los 1.577 estudiantes, 143 docentes y 98 asistentes de la educación, que totalizan una población total de 1.996 individuos que dependen del DAEM.

Paralelamente, se desarrollará la integración de los colegios y jardines infantiles administrados por DAEM al servicio de Reciclaje que posee la comuna, dada las siguientes antecedentes:

- Casi lo totalidad de los colegios y jardines poseen suministro total o parcial de raciones de alimentos por parte de la JUNAEB (almuerzo y colación);
- Ninguno de los establecimientos cuenta con infraestructura de reciclaje (segregación de origen) ni están incluidos en recorrido del camión de reciclaje;

- Se hace necesario una caracterización de residuos, sin embargo, los productos a valorizar serán: tetra pack; PET; papel (salas de clase, biblioteca, sala de profesores), cartón (biblioteca, cocina y otras dependencias); pilas, y; eco botellas.
- Todos los años, se realizan actividades de talleres y charlas de reciclaje.

Las jornadas de capacitación y sensibilización ambiental para la comunidad de Santo Domingo estarán orientadas en la protección ambiental desde la promoción de una cultura ambiental escolar, con un fuerte énfasis en la mitigación y adaptabilidad al cambio climático, desde los diversos espacios de acción. Dicho lo anterior, podemos identificar tres segmentos de la población:

Escuelas y Jardines Infantiles	Funcionarios Municipales	Sociedad Civil
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directivos</li> <li>• Docentes</li> <li>• Estudiantes</li> <li>• Asistentes de la educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcalde y Concejo Municipal</li> <li>• Comité Ambiental Municipal</li> <li>• Administrativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental</li> <li>• Juntas de Vecinos</li> <li>• Organizaciones Comunitarias</li> </ul>

A continuación, se presenta la individualización de actividades, Certificación Ambiental, capacitaciones, talleres y seminarios que se desarrollaran en el marco de la Certificación Ambiental 2023-2026 para los segmentos identificados en el recuadro anterior, y que serán individualizados por cada uno de ellos:

### 3.1. Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos para establecimientos dependientes del DAEM

El SNCAE es un sistema de gestión integrado, y voluntario, que busca incorporar en su ejecución otros programas o políticas educativas que el establecimiento desarrolle, vinculándolo con otras temáticas que **potencian el trabajo ambiental** tales como vida saludable, convivencia, formación ciudadana, entre otras. Para ello, el SNCAE busca integrar los tres ámbitos del quehacer educativo: Curricular, Gestión y Relaciones con el Entorno, con el propósito de dar pertinencia y significancia al proceso de enseñanza- aprendizaje.

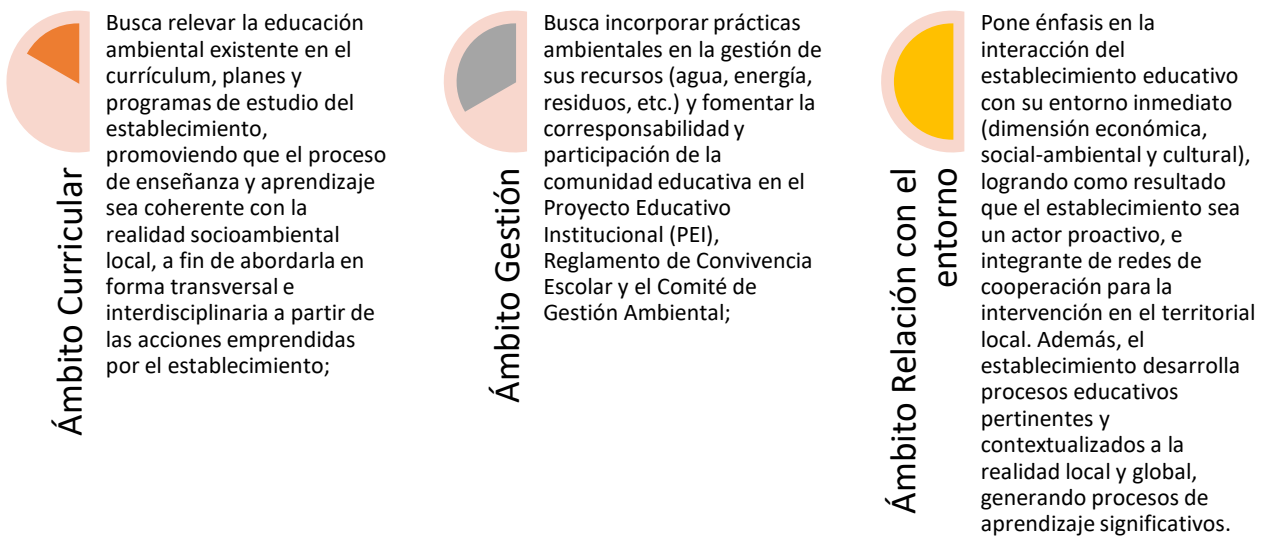
Sus objetivos son:

- Contribuir a una educación para la transformación y desarrollo de una ciudadanía ambiental global.
- Impulsar la educación ambiental para la sustentabilidad en todo el quehacer educativo.
- Aportar a la creación de una cultura ambiental.

- Transformar a la comunidad educativa y las instalaciones del establecimiento en un referente ambiental para el fortalecimiento de la gestión local.

Dentro de conversaciones y coordinaciones entre el DAEM y la DIMAO, se propuso proponer como objetivo específico el incorporar a todos los establecimientos de la educación municipal, su ingreso al sistema de Certificación Ambiental, siendo la DIMAO un apoyo técnico y de acompañamiento, tanto en el proceso de certificación como en la generación de actividades tanto internas como externas del establecimiento. Dentro de los ámbitos de acción de la presente Certificación se encuentra:

### Ámbitos de acción del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos



Fuente: Manual SNCAE 2020

El establecimiento educacional deberá entregar al Comité Regional un **expediente de certificación** el que contendrá todos los medios de verificación que respalden el puntaje obtenido, según la aplicación de la Matriz Ambiental.

Este expediente de certificación mostrará los avances conseguidos y el estado de la educación ambiental en el establecimiento al momento de presentarlo. Los medios de verificación deberán ajustarse estrictamente a lo solicitado en **la Matriz Ambiental**, así el Comité Regional revisará la relación entre el puntaje que el establecimiento se asigna y los medios de verificación presentados.

Obtenida la certificación, esta tiene una duración de **2 años para los que obtengan nivel básico o medio, y de 4 años para los establecimientos que obtengan nivel de excelencia.**

Transcurrido este plazo, es responsabilidad de los establecimientos revalidar su certificación, durante el año que se cumple este plazo. Esta **revalidación se deberá realizar el año que caduca su certificación**. De no desarrollar el proceso de revalidación, el establecimiento perderá su certificación ambiental.

El órgano que desarrolla el proceso de certificación en el establecimiento se denomina **Comité Ambiental del Establecimiento**. Es de carácter multiestamental para asegurar la participación y toma de decisiones democráticas de toda la comunidad educativa. Para constituirse como comité es obligatorio contar con al menos los siguientes representantes: director/a del establecimiento educacional, representante del centro de padres y apoderados, representante de los docentes y representante de los estudiantes. Este Comité también deberá:

- a) Aplicar la Matriz Ambiental;
- b) Emitir el informe de autodiagnóstico ambiental;
- c) Elaborar el expediente de certificación;
- d) Diseñar, ejecutar y evaluar la estrategia de educación ambiental.

### **3.2.Capacitación para Colegios (Directivos, docentes, estudiantes y asistentes de la educación):**

A continuación, se presenta un listado donde se individualiza cada una de las eventuales capacitaciones y talleres, cuyo desarrollo será trabajado y coordinado con el DAEM además de la dirección de cada uno de los establecimientos educacionales de la comuna para elegir, al menos, dos temáticas a desarrollar durante el año 2023 y que serán incluidas en la calendarización de dichos colegios.

Nombre Capacitación	Público	Fecha tentativa
Decálogo del Reciclaje y la Economía Circular en mi comuna	Todo Público	17 de mayo día internacional del reciclaje;
¿Cómo se clasifican los residuos? ¿Qué y cómo reciclar? ¿En qué color de contenedor debo reciclar?	Todo Público	3 julio día internacional sin bolsas de plásticos
Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales en mi colegio.	Todo Público	26 de marzo: la hora del planeta.

¿Qué es y en que nos afecta el Cambio Climático?	Desde 7° a 4° medio	22 de abril día de la Tierra; 26 de marzo la hora del planeta 12 de diciembre Aniversario Acuerdo de Paris
Institucionalidad ambiental chilena	para docentes y cursos de 3° y 4°	5 de junio día mundial del medio ambiente;
El agua es vida: decálogo del Agua	Todo Público	22 de marzo día mundial del agua;
Humedales y Patrimonio Natural de Santo Domingo	Desde 3° básico a 4° medio	22 de mayo día de la diversidad biológica
Huerto, compostaje y Vermicompostaje. ¿Cómo hacer sustentable nuestra alimentación?	Todo Público	Cualquier día
Valor de la playa y la costa de Santo Domingo	Desde 3° básico a 4° medio	Última semana de septiembre
Avifauna de Santo Domingo	Desde 3° básico a 4° medio	5 de junio día mundial del Medio Ambiente; 6 de septiembre día mundial de aves playeras; 5 de noviembre, día de la fauna chilena
¿Qué es la electromovilidad?	Desde 7° a 4° medio	5 de marzo día mundial de la eficiencia energética; 30 de septiembre día mundial sin automóvil
Experiencias educativas en los instrumentos de gestión curricular en materia de residuos, reutilización (3R) y economía circular.	Para docentes	Cualquier día
Tenencia Responsable de Mascotas y Animales	Todo Público	Cualquier día
Incendios Forestales ¿causas y consecuencias para nuestra biodiversidad?	Todo Público	2 de octubre. Día mundial del hábitat (1° lunes del mes)

Es decir, las capacitaciones estarán orientadas en las siguientes temáticas:

- a) Reciclaje y Economía Circular
- b) Mitigación y Adaptabilidad al Cambio Climático
- c) Institucionalidad Ambiental

- d) Uso del Agua
- e) Humedales y Patrimonio Natural de Santo Domingo
- f) La costa de Santo Domingo
- g) Avifauna
- h) Electromovilidad y Eficiencia Energética
- i) Incendios Forestales
- j) Huertos, compostaje y Vermicompostaje
- k) Tenencia Responsable de Mascotas

Como elementos secundarios, se propone levantar capacitaciones sobre:

- Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos: proceso, Matriz Ambiental; Informe de Autodiagnóstico y vocación.
- Experiencias educativas en los instrumentos de gestión curricular en materia de residuos, reutilización (3R) y economía circular: Se espera poder obtener fondos para contratar una capacitación especializada.

Desde la DIMAO, se levanta una oferta de temáticas para la realización de **Seminarios** para todo público (al menos dos al año) en base a las siguientes necesidades:

- Cambio Climático: impactos y consecuencias para Santo Domingo. Este seminario buscará reunir a diferentes actores para hablar sobre el riesgo y la resiliencia climática para la adaptación al Cambio Climático
- La economía circular en el aula: Acciones e iniciativas para un Santo Domingo más sustentable. Este seminario busca reunir actores que gestionan y valorizan residuos para explicar el ciclo de producción de los residuos y como estos vuelven por una 2° vida.
- Humedales Costeros en la zona central. Junto a la Fundación Cosmos y otras organizaciones, se buscará hacer un diagnóstico ambiental de humedales de la Provincia de San Antonio, y los avances institucionales en base a la ley de humedales urbanos.
- Denuncias Ambientales y Organismos con competencias en fiscalización Ambiental: Junto a DIMAO, la Dirección de Seguridad, JPL, Dirección de Riesgo y Desastres y SECPLA se darán cita a una gran jornada de publicación de la Estrategia de Fiscalización Ambiental Municipal de Santo Domingo al alero de una jornada de capacitación con distintas instituciones con competencias ambientales como DGA, BRIDEMA (PDI), CONAF, SMA, DIRECTEMAR, SAG, entre otras.

De manera extraordinaria, se busca **integrar disciplinas artísticas** para complementar la gestión ambiental en todos los niveles. De esta forma, se propone la obra de Teatro Ciudad Basura, de la Compañía Teatro Educación.

- ⇒ Ciudad Basura es un montaje que relata la historia de la niña bolsa, una niña que vive dentro de un contenedor de basura junto a otros seres que encarnan desechos como; botellas, cartones, latas y plásticos. Un día la Niña Bolsa cansada de la monótona vida del basurero, desafía al viento, y éste la arrebató de las manos de su abuela y se la lleva de ciudad basura. Durante su viaje descubrirá el daño que los humanos han provocado al planeta y llegará a la conclusión de que el reciclaje es el único camino posible para ella y los habitantes de Ciudad Basura. Con gran valentía, la niña bolsa vuelve a su ciudad y logra llevar a sus amigos y abuela, a tomar la difícil decisión de reciclarse<sup>2</sup>.

Como actividades prácticas, el Programa presenta una oferta que Talleres Prácticos con el fin de que se realicen al alero de la gestión curricular, y sirvan como actividades transversales al curriculum como en los PEI de los colegios. Entre las actividades, donde muchas de ellas son de continuidad, podemos identificar las siguientes:

- Uso y Construcción de Eco botellas y eco ladrillos: Al menos una vez al año, se levantará una campaña de recolección de envases y embalajes con el fin de hacer un trabajo práctico, y cuyo destino sea la construcción de espacios comunitarios al interior del establecimiento. Para ello, se requerirá la contratación de personal especialista para la capacitación en construcción sustentable.
- Como hacer una compostera: Desde la Gestión de Residuos Orgánicos, esta actividad busca que se diseñen y construyan Composteras para el trabajo con los huertos escolares. Esta actividad se complementará con la construcción de material audiovisual que sirva como tutorial para su diseño, construcción y funcionamiento.
- Uno de las actividades más importantes a realizar tiene que ver con el compromiso y capacitación de niñas, niños y jóvenes en temáticas ambientales. Por ello, se propone la creación de Brigadas Ambientales y monitores en cada uno de los colegios, para formar una Brigada Comunal de jóvenes por el medio ambiente en Santo Domingo. Esta Brigada será tutelada por el DAEM y la DIMAO, participando activamente en las acciones llevadas a cabo por las Direcciones.

Finalmente, en materia de ampliar las redes ambientales y el paradigma del aula al aire libre, se busca formalizar alianzas a partir de visitas acompañadas con los siguientes espacios de la comuna y provincia, señalados a continuación:

---

<sup>2</sup> Disponible en: <https://www.teatroeducacion.com/galeria>

- Parque Tricao a cargo de la Fundación Tricao.
- Humedal El Yali a cargo de CONAF.
- Humedal Río Maipo a cargo de la Fundación Cosmos.
- La Planta de Compostaje Municipal que se encuentra en operada por Parques Johnson;
- La visita a la Planta Cristoro en Santiago. La empresa valoriza todo el vidrio de la comuna y es la más grande de Chile.
- Visita Planta Reciclaje Santo Domingo a cargo de la empresa de reciclaje de la comuna;
- La Fundación Parque de la Ciencia.



# Programa de Educación No Formal

Ya explicitado el trabajo que se realizará en el plano de la educación formal, con un universo de población cercano a las dos mil personas, entre estudiantes, profesores, asistentes de la educación y personal auxiliar, el municipio presenta una batería de temáticas para la realización de capacitaciones o talleres de concientización sobre la la Vocación en Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular, incorporando también algunas temáticas propias de la gestión ambiental municipal como complemento de este catálogo. Señalar también, que existen varias iniciativas que se sustentaran del Programa de Educación Formal, y desde su naturaleza, el objetivo es lograr vincular ambos espacios y maximizar el modelo de gobernanza planteado para la comuna de Santo Domingo.

Los grupos objetivos a atender son los siguientes:

## a) Funcionarios Municipales:

El desarrollo de la Certificación de Gobernanza Ambiental Climática requiere del fortalecimiento de las competencias ambientales de todos los funcionarios municipales y equipos técnicos que trabajan para la correcta administración y planificación comunal.

Es por ello que se propone una oferta de capacitaciones y talleres para los distintos estamentos al interior del municipio (Alcalde, Concejo Municipal, Directores de Departamento, Profesionales y personal administrativo) con el fin de incorporar la vocación en gestión de residuos sólidos y economía circular a la operación diaria del edificio municipal y sus distintas dependencias. Desde el mes de mayo de 2023, la empresa LIMCHILE se encuentra ejecutando el servicio de aseo, en la que se incluyó en su Plan de Trabajo la gestión del Reciclaje interno.

Con el fin de montar un sistema interno de Gestión de Residuos y Reciclaje en el nuevo edificio municipal, se prevé la implementación de cuatro islas de reciclaje y contenedores para el reciclaje de papel en las distintas direcciones. Paralelo a esto, se realizarán capacitaciones y charlas en base a las siguientes temáticas:

Temática	Público Objetivo
Vocación en Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular en Santo Domingo: diagnostico, directrices y lineamientos.	Comité Ambiental Municipal
Vocación en Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular en Santo Domingo: diagnostico, directrices y lineamientos.	Todos los funcionarios

Sistema de Gestión de Residuos Sólidos Municipal: Qué, Cómo y Cuándo reciclamos en la comuna.	Todos los funcionarios
Productos y Servicios valorizables en Chile y Santo Domingo	Todos los funcionarios
Institucionalidad Ambiental en Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular (Ley Marco de Reciclaje)	Todos los funcionarios
Alcances de la ley que elimina los Plásticos de un solo uso	Inspectores y Fiscalizadores
Técnicas de Compostaje y Vermicompostaje en Huestros Comunitarios	Todos los funcionarios
Otras Capacitaciones (opcional)	
Uso del agua y normativa	Todos los funcionarios
Competencias municipales de fiscalización Ambiental	Todos los funcionarios
Cambio Climático y gestión ambiental municipal	Todos los funcionarios
Ordenanzas ambientales	Todos los funcionarios
Tenencia Responsable de Mascotas y marco normativo	Todos los funcionarios
Eficiencia energética y electromovilidad	Todos los funcionarios
Cambio Climático y Riesgo de desastres	Todos los funcionarios
Biodiversidad y Patrimonio ambiental Comunal	Todos los funcionarios

#### **b) Actores de la Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental**

En el marco de la Certificación y el desarrollo de la vocación, el mapa de actores permitió identificar a los actores que finalmente conforman la actual Mesa Comunal de Gobernanza Ambiental creada en octubre de 2022. La actual mesa está compuesta por 23 miembros diferenciados por sector: público (6); privado (7); Comunitario (4); y Educacional (6). Dado el trabajo propuesto en las últimas tres reuniones y su proyección, se prevé levantar las siguientes capacitaciones, con el fin de realizar al menos 3 capacitaciones a la mesa, sin embargo, la idea se sustenta en la posibilidad de levantar un seminario en alguna de las temáticas expuestas a continuación:

Temática	Público Objetivo
Vocación en Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular en Santo Domingo: diagnóstico, directrices y lineamientos.	Actores de la Mesa
Sistema de Gestión de Residuos Sólidos Municipal: Qué, Cómo y Cuándo reciclamos en la comuna.	Actores de la Mesa
Productos y Servicios valorizables en Chile y Santo Domingo	Actores de la Mesa
Institucionalidad Ambiental en Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular (Ley Marco de Reciclaje)	Actores de la Mesa
Alcances de la ley que elimina los Plásticos de un solo uso	Actores de la Mesa
Técnicas de Compostaje y Vermicompostaje en Huertos Comunitarios	Actores de la Mesa
Otras Capacitaciones (opcional)	
Uso del agua y normativa	Actores de la Mesa
Competencias municipales de fiscalización Ambiental	Actores de la Mesa
Cambio Climático y gestión ambiental municipal	Actores de la Mesa
Ordenanzas ambientales	Actores de la Mesa
Tenencia Responsable de Mascotas y marco normativo	Actores de la Mesa
Eficiencia energética y electromovilidad	Actores de la Mesa
Cambio Climático y Riesgo de desastres	Actores de la Mesa
Biodiversidad y Patrimonio ambiental Comunal	Actores de la Mesa

c) Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias:

Finalmente, señalar que el proceso de Gobernanza Ambiental Climática exige una mayor presencia en la comunidad en la toma de decisiones, y ante dicho escenario, la formación

constante y la capacitación en temáticas ambientales es un ejercicio trascendental para una correcta retroalimentación entre la comunidad y el Municipio. Es por ello, que junto al Comité Ambiental Comunal (CAC), Juntas de Vecinos y Organizaciones de la Sociedad Civil serán beneficiarias de las siguientes capacitaciones y taller para el trabajo durante el año 2023 en adelante. Estas son las siguientes:

Temática	Público Objetivo
Vocación en Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular en Santo Domingo: diagnóstico, directrices y lineamientos.	Todo público
Sistema de Gestión de Residuos Sólidos Municipal: Qué, Cómo y Cuándo reciclamos en la comuna.	Todo público
Productos y Servicios valorizables en Chile y Santo Domingo	Todo público
Institucionalidad Ambiental en Gestión de Residuos Sólidos y Economía Circular (Ley Marco de Reciclaje)	Todo público
Alcances de la ley que elimina los Plásticos de un solo uso	Todo público
Técnicas de Compostaje y Vermicompostaje en Huertos Comunitarios	Todo público
Otras Capacitaciones (opcional)	
Uso del agua y normativa	Todo público
Competencias municipales de fiscalización Ambiental	Todo público
Cambio Climático y gestión ambiental municipal	Todo público
Ordenanzas ambientales	Todo público
Tenencia Responsable de Mascotas y marco normativo	Todo público
Eficiencia energética y electromovilidad	Todo público
Cambio Climático y Riesgo de desastres	Todo público
Biodiversidad y Patrimonio ambiental Comunal	Todo público